



ASISTENTES

Alcaldesa-Presidenta

- D^a. Catalina Barragán Magdaleno
(IU-Andalucía)

Concejales/es

- D. Francisco Javier Álvarez Romero
(IU-Andalucía)
- D. Sergio Díaz Rueda
(IU-Andalucía)
- D. Juan Ramón Rodríguez Guzmán
(IU-Andalucía)
- D^a. María Francisca Cabezas Redondo
(IU-Andalucía)
- D. José Manuel Ruiz Galiano
(PSOE-A)
- D. Tomás Álvarez Buenestado
(PSOE-A)

Secretaria

D^a. Purificación Medina Jurado

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023.-**

En la localidad de Cardeña, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, se reunieron los miembros de la Corporación al margen relacionados, en primera convocatoria, siendo las veinte horas del día catorce de junio de dos mil veintitrés al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

A la hora anteriormente mencionada, bajo la Presidencia de Doña Catalina Barragán Magdaleno, previa comprobación del *quórum* de asistencia, art. 90 del RD 25/1986, de 26 de noviembre, se procedió a declarar abierta la sesión, pasándose a tratar el Orden del Día previsto en la Convocatoria.

No asisten a la presente sesión, justificando su ausencia, Doña Sabina Pozuelo Torralbo, Concejala del Grupo Municipal PSOE-A y Don Alfonso Díaz Merchán, Concejales del Grupo Municipal PP.



PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2023. GEX 1512/2023.

Doña Purificación Medina Jurado, Secretaria General de la Corporación, informa al Pleno Municipal que de conformidad con lo establecido en el artículo 36.1 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta sesión se celebra a los solos efectos de aprobación del borrador del acta de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno.

No formulándose ninguna observación se aprueba, por unanimidad del los miembros de la Corporación asistentes a Pleno, el borrador del acta de la sesión celebrada el día 2 de mayo de 2023.

Acto seguido y no habiendo más asuntos que tratar se procedió a levantar la sesión, por parte de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Catalina Barragán Magdaleno, a las veinte horas y diez minutos del día catorce de junio de dos mil veintitrés. Doy fe.

Fecha y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

0F60 3DF7 DF0F A86B 1D2F



0F603DF7DF0FA86B1D2F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardenas.es/sede>

Firmado por La Secretaria Interventora MEDINA JURADO PURIFICACION el 15-06-2023

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 15-06-2023